

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro “Adquisición de diverso mobiliario geriátrico para centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social”. Expte.: SE-06/20.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: SE-06/20.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso mobiliario geriátrico para centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 95, de fecha 12.08.06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 102.315,00 euros.

Lote 1. Mobiliario dormitorio: 70.550,00 euros.

Lote 2. Resto de mobiliario: 31.765,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de septiembre de 2006.
- b) Contratista:
Lote 1: Diego Vera Luna.

Lote 2: Innovaciones Tcas. Nodur.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 52.800,00 euros.

Lote 2: 24.521,08 euros.

Mérida, a 21 de noviembre de 2006. El Secretario General P.D. Orden de 22.10.99, D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relación para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 21 de noviembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.